

la pobreza voluntaria, al desprendimiento de todos estos frívolos y caducos bienes. Comparad ahora lo que hago, y que mis ejemplos os expliquen mis oráculos.»

¿Tengo yo los afectos y sentimientos de Jesucristo con relación á la pobreza y las riquezas? Sin embargo, sé que El no será mi Salvador si no es al mismo tiempo mi modelo. ¡Ah Señor! Si por razón de la alta santidad á que llamáis á vuestros ministros les dijeseis á todos y cada uno de ellos como dijisteis al joven del Evangelio. «Si quieres ser perfecto ve, vende todo lo que tienes, dalo á los pobres y sígueme», no deberían titubear un instante, sino considerarse felices por adquirir á tal precio la perfección de un estado que tanta perfección exige; pero no, no les imponéis, Señor, ordinariamente ese sacrificio. No les mandáis que se despojen enteramente de todo lo que poseen, sino que despeguen de ello su corazón y estén dispuestos á sufrir las molestias y humillaciones de la pobreza actual; y si alguna vez permitís que se vean reducidos á ella, por grande que sea su desnudez y necesidad, nunca, por cierto, llegará á ser tanta como la vuestra ¡oh Dios del pesebre y del Calvario! y siempre será sin proporción con la recompensa infinita que prometéis á aquellos pobres bienaventurados que todo lo han dejado por seguirnos: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cœlorum.*

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Pobreza de Jesucristo en el misterio de su nacimiento.*—1.º Esta es extrema. Un establo en ruinas para abrigo, pobrísimos pañales para cubrirlo, un pesebre por cuna..... Con este aparato el Señor del mundo hizo en él su entrada, cuando vino á salvarlo... La pobreza será su fiel compañera en Egipto, en Nazaret, en el decurso de sus predicaciones y, sobre todo, en el Calvario. 2.º Va acompañada de sufrimientos y humillaciones. Jesús es pobre, no tiene lo ne-

cesario y nadie le compadece. Todos se creen dispensados de cualquier miramiento respecto de El. 3.º Es plenamente voluntaria. Le bastaría decir una palabra y la tierra pondría á sus plantas todas sus riquezas. ¿Qué ha visto, pues, en la pobreza que el mundo tanto teme?... Ó Jesucristo se engaña, ó el mundo está en el error.

PUNTO SEGUNDO.—*Cómo concurre á salvarnos la pobreza de Jesús en su nacimiento.* «Os ha nacido un Salvador, y por su pobreza le reconoceréis...» Si, lo que nos salva son esos pobres pañales..... esa gruta..... La pasión de las riquezas que trae consigo todas las pasiones, era la enfermedad mortal que se trataba de curar. Para esto ¿hubiera bastado el decirnos: «¡Desgraciados los ricos!» No, necesitábamos el ejemplo de un Hombre-Dios. ¡Oh cuán poderoso es en el corazón del hombre que lo medita! ¿Tengo los pensamientos y los afectos del Salvador con respecto á la pobreza? *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cœlorum.*

MEDITACIÓN XXIV

El sacerdote, abrazando el estado eclesiástico por la tonsura, hace profesión de pobreza

- I. La Iglesia exige de nosotros esta profesión.
- II. Bajo qué condiciones la pide.
- III. Quiere que nunca la perdamos de vista.

PRIMER PRELUDIO.—Traer á la memoria esta primera ordenación que os abrió las puertas del santuario. Mientras vuestros cabellos caían cortados por las tijeras del Pontífice, pronunciabais vos el verso del Salmo XV: *Dominus pars, etcétera.*

SEGUNDO PRELUDIO.—Pedir la gracia de penetrarse bien del espíritu de esta santa ceremonia, y de ser fiel á la profesión de pobreza que en sí encierra.

PUNTO I

Desde nuestra entrada en el clericalto la Iglesia nos obliga á profesar la pobreza

El estado eclesiástico, en el cual queda uno iniciado por la tonsura, no exige, es verdad, la pobreza real y verdadera á la que se obliga el religioso; pero sí pide un completo desapego de los bienes terrenos. Sin esta pobreza de corazón y afecto no seré nunca discípulo del Salvador ¿cómo podré yo ser su ministro? *Qui non renuntiat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus* (1). Desde el momento en que la Iglesia me admite á cambiar *la ignominia del traje secular* (2), por la gloriosa librea de Jesucristo, entiendo que yo protesto que tomaré al Señor como porción de mi herencia: *Dominus pars hæreditatis meæ et calicis mei*. Los santos doctores han hallado siempre en esto una solemne profesión de pobreza: *Oportet ut qui Deum hæreditate possident absque nullo impedimento sæculi Deo servire studeant, et pauperes spiritu esse contendant, ut congrue illud Psalmistæ dicere possint: Dominus pars hæreditatis meæ* (3). En efecto, tres cosas encierra esta protesta:

1.º He tomado al Señor como mi bien, mi única porción. Yo no lo escogí para ser sólo una parte de mi herencia; jamás la Iglesia me hubiera admitido bajo esta condición. He prometido que sólo Dios me bastaría, y bien mirado ¿no es en extremo avaro aquel á quien un bien tan grande no alcanza á satisfacer? Poseyendo á Dios ¿qué me puede faltar? Hé ahí porqué, después de hacer esta profesión pública en manos del Obispo, se me respondió con el cántico de David: *Domini est terra et plenitudo ejus* ¿no era esto decirme: razón tenéis de poner toda vuestra confianza en Dios, y de contentaros con la porción

(1) Luc., XIV, 33.

(2) Pontif.

(3) San Isidro Hispalense., l. II, *de divin. offic.*, c. I.

que os ha cabido en suerte, pues el Señor que es la misma porción es el dueño absoluto del universo? *Quid ultra quærit, cui omnia suus conditor fit; aut quid ei sufficit cui ipse non sufficit?* (1). *Nonne possidetis omnia, si habetis eum qui omnia habet?* (2). Diciendo pues, *Dominus pars, etc.*, he prometido estar unido á solo Dios, permaneciendo ajeno á todo lo demás. En la distribución de sus bienes, Dios retira á un lado las riquezas terrenas y las depara á los seculares: *Terram dedit filiis hominum*; en cuanto al sacerdote ¡oh! cuánto mejor es su parte. Dios le dice: *Ego pars et hæreditas tua in medio filiorum Israel* (3).

2.º Me he obligado, por consiguiente, á no tener ningún apego á los bienes terrenos; porque el que es pobre en Dios no es por cierto aquel, dice San Agustín, que es menesteroso á los ojos de los hombres, sino aquel que no tiene su corazón apegado á ninguna criatura: *Pauper siquidem Dei in animo est, non in sacco*. La Iglesia no nos aparta de las criaturas y de los cuidados de la vida sino para que nos entreguemos exclusivamente al servicio del Señor. Quiere que seamos hombres de otro mundo, hombres de una nueva generación, ocupados continuamente en buscar á Dios y procurar su gloria: *Hæc est generatio quærentium eum* (4).

3.º Consecuencias necesarias de este desapego es que no debo afanarme por los bienes terrenos que no poseo, ni abandonar con disgusto aquellos de que soy dueño, cuando así lo exija el servicio de Dios, ni lamentar la falta de los que he perdido. ¡Tal es la obligación que he tomado abrazando el clericalto! ¡Cuántos sacerdotes parece que no hayan comprendido suficientemente lo que ella abarca, ni conservado su recuerdo!

(1) San Próspero. *De vit contempl.*

(2) Petr. Bles., Serm. 42.

(3) Num., XVIII, 20.

(4) Ps. XXIII, 6.

PUNTO II

Bajo qué condiciones hemos hecho esta profesión de pobreza

1.º La Iglesia ha querido que ella fuera la condición de nuestra entrada en el santuario. Cuando aspirábamos á este honor nos dijo, poco más ó menos, estas palabras: «El servicio de los altares no se puede conciliar con el afecto á las cosas de este mundo; escoged pues: estoy pronto á admitiros en las filas de mis ministros; pero es menester que estéis dispuesto á abandonarlo todo, cuando menos en espíritu, para poseer solamente al Señor.» Hemos ya firmado esta condición, hemos pronunciado en alta voz la sagrada fórmula: *Dominus pars hæreditatis meæ*. Guardémonos bien de olvidar este acto de renuncia que hicimos en aquel momento: *Non excidat a te quomodo..... renuntiasti ignominie laicali..... alligatus es verbis oris tui* (1).

2.º Esta promesa debe ser para nosotros tanto más obligatoria cuanto que ha sido recíproca. Si nosotros estamos ligados á la Iglesia, ella lo está á nosotros. Nos ha prometido que disfrutaríamos de sus derechos, inmunidades y privilegios: *Filii carissimi, animadvertere debetis quo hodie de foro Ecclesie facti estis et privilegia clericalia sortiti estis* (2). No es, pues, una protesta puramente gratuita de nuestra parte; es un contrato oneroso hecho entre la Iglesia y nosotros: luego obliga igualmente á ambas partes.

3.º En fin, hemos hecho esta promesa al pie de los altares en manos del Pontífice que la recibió en nombre de Jesucristo, con ceremonias tan santas que ha revestido el carácter de las cosas más sagradas; de suerte que nos es imposible faltar á ella sin que se resientan al mismo tiempo la fidelidad, la justicia y la religión.

(1) Petr. Bles.

(2) Pontif.

PUNTO III

La Iglesia quiere que no perdamos nunca de vista esta profesión

Nos la recuerda sin cesar con el nombre que nos da, con el hábito y la corona que exige que llevemos.

1.º El nombre de clérigo, según lo interpreta San Jerónimo y la misma Iglesia, significa que el Señor nos escogió y que nosotros hemos escogido al Señor; que El se ha hecho todo para nosotros, y que nosotros somos enteramente suyos; y esto no puede tener lugar mientras nuestro corazón no se vea libre de todo afecto á las cosas terrenas. Por poco que ame las riquezas, mi corazón se halla ya dividido y no soy todo del Señor, y por consiguiente, no soy digno de que Dios sea todo mío (1).

2.º La sotana que la Iglesia nos ordena llevar es símbolo de la muerte. Con este hábito tan diferente del de los seglares protestamos estar despojados de las costumbres del siglo y de sus vanidades; que no queremos ya vivir de su vida; que no conocemos ni amamos más que á Dios; y somos, con relación á los bienes de este mundo, lo que un muerto es en su tumba.

3.º Lo mismo puede decirse de la tonsura ó corona clerical que de cuando en cuando debemos renovar: *Rasio capitis et temporalium omnium depositio* (2). *Caput radere significat cogitationes terrenas et superfluas a mente reseccari..... Sicut pili non sunt pars corporis..... sic bona temporalia non sunt nobis naturalia, sed superflua* (3). Esta corona enseña al sacerdote que

(1) *Clericus interpretetur primum vocabulum suum, et nominis definitione prolata, mitatur esse quod dicitur*. S. Hier. (Epistola 2 ad Nepot). *Non aliud querat clericus, nisi ut Domini hæreditatem possideat, quem elegit et a quo electus est; hoc enim in græco nomen Clerici sonat..... Qui aliud querit quam Dominum, nec a Domino est electus, nec ipse elegit Dominum*. (Pontif. Rom, Biblioth. apos. Forma cleri. 1 P. p. 34).

(2) San Jerónimo.

(3) San Agustín.

debe reinar sobre sí mismo, hacerse superior á todos los bienes del mundo, é insensible á las pérdidas que le puedan sobrevenir en el orden temporal como lo es á la pérdida de sus cabellos.

¡Oh Dios mío! ¿he sido yo siempre fiel á tan santas promesas? Desde mi entrada en el santuario ¿las he renovado siempre que he dado un paso ó ejercido alguna función..... ¿Puedo recibiros con tanta frecuencia en el sacramento de vuestro amor sin despegar mi corazón de los bienes de este mundo y sin entregarme del todo á Vos? Venid otra vez ¡oh supremo bien mío; venid, unico bien que yo deseo! y si á la luz que Vos reflejáis en mi alma percibo el menor apego á las cosas de la tierra, al punto lo sacrificaré todo á Vos.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Cuando abracé el clericalo hice profesión de pobreza*, protestando que el Señor sería la porción de mi herencia. *Dominus pars*, ect. Tres cosas encerraba esta promesa. Tomaba á Dios como mi único bien, y no para que fuera sólo una parte de mi herencia. *Quid ultra querit cui omnia suis conditor fit?* Quédé obligado, por consiguiente, á no tener ningún afecto á las cosas terrenas. No debo pues, ni afanarme por lo que no tengo, ni desprenderme con disgusto de lo que poseo, ni sentir la pérdida de lo que abandoné.

PUNTO SEGUNDO.—*Circunstancias que acompañaron esta profesión*. 1.^a La Iglesia ha querido que pusiera esta como una de las condiciones de mi entrada en el santuario. He firmado tal promesa; es pues, un contrato por el que me he ligado. 2.^a Este contrato ha sido, recíproco. Si yo quedé ligado á la Iglesia, Ella lo quedó para conmigo; me ha prometido que gozaría de todos sus derechos, franquicias y privilegios. 3.^a Hice semejante promesa en manos del Pontífice que la recibió en nombre de Jesucristo. No puedo faltar á ella sin lesionar la fidelidad, justicia y religión.

PUNTO TERCERO.—*Precauciones de la Iglesia para que no olvide esta profesión*. 1.^a El nombre de *clérigo* que me ha dado

me la recuerda sin cesar. 2.^a El hábito que estoy obligado á llevar es símbolo de la muerte y, por consiguiente, del abandono total de los bienes terrenales. 3.^a Lo es también la tonsura que debo renovar de cuando en cuando: *Rasio capitis est temporalium omnium depositio*.

MEDITACIÓN XXV

El espíritu de pobreza, rico tesoro del buen sacerdote

- I. Lo que en él halla para sí mismo.
- II. Lo que en él halla para su ministerio.

PUNTO I

El espíritu de pobreza, manantial de verdadera felicidad para el buen sacerdote

Un Salvador que había querido nacer y vivir en la más extrema indigencia, tenía derecho á inaugurar el curso de sus predicaciones con estas palabras, que debieron dejar pasmado al mundo la primera vez que las oyó pronunciar: *Beati pauperes spiritu*. Pero ¿cuál es esta dicha? Se refiere á la vida temporal, espiritual y eterna.

1.^o Dicha de la vida temporal. Nos vemos libres de los males que son inherentes á los bienes terrenos y gozamos de la tranquilidad que acompaña al espíritu de pobreza.

¿Qué es lo que traen consigo las riquezas? Cuidados continuos, infinitos deseos, proyectos sin fin, duelos y quebrantos y, las más de las veces, la desesperación después de una ruina total. San Lorenzo Justiniano describe con estos tres rasgos los tormentos de la avaricia: *Ibi dolor, ibi labor, ibi pavor* (1). ¿Es esta acaso una situación tolerable para el varón apostólico, el cual necesita más que otro alguno

(1) Tract., X de paupert., c I.

estar libre de cuidados para entregarse todo á Dios y á sus importantes funciones? (1).

En cambio, dichoso el sacerdote que, apreciando como debe la misión que le ha sido confiada, no ambiciona nada fuera de su herencia! Goza de amable paz, se arroja enteramente en los brazos de la Providencia, es un niño que duerme en el seno de su madre. Nada desea y nada le falta, ni tiene otros cuidados que amar y servir á su buen Maestro, en cuyas manos se abandona: *Omnem sollicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi cura est de vobis* (2). Los que no alcanzan á conocer el secreto de su dicha lo juzgan triste y, sin embargo, siempre está alegre; lo compadecen en medio de su pobreza, y Dios se sirve de él para enriquecer á los demás; parece que nada tiene, y es el que posee los verdaderos tesoros (3). ¿Quiero asemejar me á los insensatos mundanos ó á los sabios del Evangelio? Veo con claridad dónde se encuentra la verdadera felicidad, aun temporal.

2.º Dicha de la vida espiritual. Consiste en la abundante participación de los favores del Espíritu Santo, en la facilidad y dulzura de sus comunicaciones con Dios. ¡Oh qué pena encontrarme siempre distraído, siempre frío en la oración y en la celebración de los Santos Misterios!... ¡Cómo envidia la suerte de aquellos sacerdotes recogidos á quienes nada distrae en sus comunicaciones con Dios! ¿Cuándo me será dado gustar de Dios y de las cosas de Dios? ¿cuándo llegaré á encontrarme sin apego á las cosas terrenales? El espíritu de pobreza, removiéndome todo lo que alimenta el orgullo y la sensualidad, remue-

(1) *Eis qui militant Deo fugiendæ sunt ex toto corde divitiæ, quas, qui habere volunt, sine labore non quærunt, sine difficultate non inveniunt, sine cura non servant, sine anxia delectatione non possident, sine dolore non perdunt.* (S. Prosp. *De vit. act. et contempl., sacerdot.,* II, c. XIII.)

(2) I Petr., V, 7.

(3) *Quasi tristes, semper autem gaudentes; sicut egentes, multos autem locupletantes; tanquam nihil habentes. et omnia possidentes.* (II Cor., VI, 10.)

ve también la causa de todos nuestros vicios, y dispone nuestra alma para todas las virtudes, para todos los bienes celestiales.

El corazón del hombre nunca se halla sin deseos; aspira al Cielo desde el momento que se olvida de la tierra. Cuando renuncia á las groseras satisfacciones que le proporcionan los bienes materiales, busca más arriba el contentamiento de sus aspiraciones. Tiene hambre y sed de los bienes sobrenaturales, y quedará harto (1). El Señor no espera que hayamos formulado nuestra demanda; ha visto que nuestro corazón está dispuesto y entonces oye sus ansias y plegarias: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus: præparationem cordis eorum audivit auris tua* (1).

Tal es el afecto que Dios profesa á los pobres: El mismo se da á ellos en cambio de todo lo que han dejado por amor suyo. Hé ahí lo que ha prometido á los apóstoles y á todos los sacerdotes imitadores de su pobreza evangélica. *Centuplum accipiet* (3). ¿Cuál es este céntuplo, pregunta San Bernardo, sino la adopción de hijo, la libertad del espíritu, las delicias de la caridad, la gloria de una buena conciencia, el reino de Dios en nosotros, el cual no consiste en comer y beber, sino en la justicia misma, la paz y el gozo en el Espíritu Santo? (4). El santo Doctor añade: *Annon centuplum habet omnium, qui impletur Spiritu sancto, qui Christum habet in pectore?* Estaré unido á Dios, gustaré de Dios, poseeré á Dios aun en la vida presente, á medida que aparte mi corazón de todo lo que no es Dios. ¡Oh de cuán santos placeres me privo cuando me dejo llevar de las afecciones terrenas! *Præoccupatum desideriiis sæcularibus animum*

(1) *Beati qui esuriunt et sitiunt justitiam, quoniam ipsi saturabuntur.* (Matth., V, 6). *Iste pauper clamavit et Dominum exaudivit eum.* (Ps. XXXIII, 7).

(2) Ps. X, 17.

(3) Matth. XIX, 29.

(4) *Hoc centuplum, adoptio filiorum, libertas et primitiæ spiritus, deliciae charitatis, gloria conscientie, regnum Dei, quod intra nos est, non utique esca vel potus, sed justitia et pax, et gaudium in Spiritu sancto* (Serm. super *Ecce nos reliquimus*).

delectatio sancta declinat; nec misceri poterunt vera vanis, æterna caducis, ut pariter sapias quæ super cælos sunt et quæ super terram (1). *Projice sarcinam sæculi: nudus et levis ad cælum evola: alas virtutum tuarum auri deprimunt onera* (2).

3.º Bienaventuranza eterna: *Quoniam ipsorum est regnum cælorum*. Los intérpretes nos llaman la atención sobre la manera de expresarse que tiene aquí el Salvador. Hablando de las otras bienaventuranzas había dicho: Los que lloran serán consolados, los que tienen hambre serán hartos, etc.... Hablando de la pobreza espiritual no dice que los que la profesan tendrán el reino de los Cielos, sino que lo poseen ya con anticipación, que han adquirido ya su propiedad. Dichosos los pobres, exclama San Agustín, pues compran el Cielo á precio de su misma pobreza. *Felicitas magna christianorum, quibus datum est ut paupertatem faciant pretium regni cælorum. Non tibi displiceat paupertas tua; nihil ea potest ditius inveniri. Vis nosse quam locuples sit? Cælum emit* (3). De suerte que si yo quiero, deshaciéndome de los miserables bienes de la tierra, puedo llegar á ser un verdadero rey.... y por toda una eternidad.... y en un reino donde hay suma abundancia de todo.... gloria, delicias y tesoros innumerables. ¡Oh Dios mío! ¡cuán escasa y sensible sería mi fe si rehusara ó vacilase en hacer ese cambio!

PUNTO II

El espíritu de pobreza, poderoso manantial de bendiciones para los trabajos del buen sacerdote

En un siglo calculador y ambicioso, mientras todos se precipitan hacia las riquezas, sin conocer otra moral que la del interés material, sólo un desinterés á toda prueba en los miembros del clero puede

(1) San Bernardo., Serm. VI, de Ascens.

(2) San Jerónimo. Epist. ad Exuper.

(3) Serm. 28. De verb. apostot.

contrarrestar el mal y dominar tan rastreras inclinaciones. Cuanto más apasionado se sienten los hombres por el oro, tanto más admiran á aquellos que tienen el valor de despreciarlo. Y es esto precisamente lo que acredita al ministerio sacerdotal, lo que le da tan noble independencia, lo que le tiene desembarazado para atacar el vicio doquiera se encuentre, sin perdonar á grandes ni á pequeños.

¡Cuán grande aparece el sacerdote cuando puede decir, con San Basilio, de los que le amenazan: «Si me arrebatáis lo poco que poseo, más que á mí dejaréis desheredados á los pobres; si me relegáis al destierro no me arrojaréis de los dominios del Señor, porque toda la tierra es suya y mi patria está tan extendida como sus dominios!» Esto es también lo que nos atrae el afecto y estima de los pueblos; nada los maravilla tanto como el espectáculo de un sacerdote que, junto con sus cuidados, vigilia y santidad, sacrifica también por ellos aun lo que tiene. Se ven forzados á amar una religión y un sacerdocio que de tal manera sabe aliviar sus desventuras. San Pablo consideraba este desinterés como una de las principales causas del éxito en su apostolado (1). San Bernardo aplica al buen pastor estas palabras del Hijo de Dios: *Si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me ipsum*. Cuando el sacerdote sabe hacerse superior á todo sentimiento de ambición terrena atrae en pos de sí todos los corazones. Considerándole sus feligreses como un hombre que no busca más que su bien y que su único deseo es la salvación de sus almas, acaban ordinariamente por ceder á las dulces insinuaciones de su celo.

Renovad la fórmula de vuestra primera consagración al servicio de los altares: *Dominus pars*, ó decid al Señor con un sacerdote tan sabio como santo: *Tu, Domine, es pelagus bonorum omnium unicusque*

(1) *Argentum et aurum, aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis.* (Act., XX, 33). *Cum essem apud vos et egerem, nulli onerosus fui* (II Cor. XI, 9).

animæ meæ thesaurus. Excute a me pondus omnium terrenorum desideriorum, ut igne amoris tui solius ardeam. Tu solus me afficias, solus lætifices..... Posside mentem meam, o summum et incommutabile bonum! posside eam, ut ipsa possideat te. (1).

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*El espíritu de pobreza, manantial de verdadera dicha para el buen sacerdote.* 1.º Dicha temporal: se ve libre de los males que trae consigo el amor á los bienes terrenos: *Ibi dolor, ibi labor, ibi pavor.* Envidiable paz de los que se abandonan por completo en los brazos de la Providencia. 2.º Dicha espiritual: abundante participación de los dones del Espíritu Santo. Dios se da á aquellos que lo han dejado todo por Él. ¡Precioso céntuplo! 3.º Felicidad eterna: *Quoniam ipsorum est regnum cælorum.*

PUNTO SEGUNDO.—*El espíritu de pobreza, manantial de bendiciones para los trabajos del buen sacerdote.* Cuanto más apasionados se sienten los hombres por el oro, tanto más admiran á aquellos que tienen el valor de menospreciarlo, y hé aquí lo que acredita el ministerio sacerdotal. San Pablo consideraba su desinterés como una de las principales causas del éxito de su apostolado. *Si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me ipsum.*

MEDITACIÓN XXVI

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.

La mortificación.

I. Qué idea debemos formarnos de la mortificación exterior.

II. A quiénes corresponde practicarla.

En todos sus misterios combate y nos enseña á combatir nuestro divino Salvador la triple concupiscencia que tantos esclavos entrega al demonio y tantas víctimas al infierno. Al orgullo y á la pasión de

(1) Corn. a Lapid. in *Matth.*, c. 5.

las riquezas opone el amor á la humildad y á la pobreza, como se ve en el misterio de la Encarnación y en el del Nacimiento; y al deseo desenfrenado de los placeres sensuales, el amor á la mortificación y sufrimientos, como lo manifiesta en este misterio de la Circuncisión. Nada le obligaba á sujetarse á esta ley, y no cabe duda que al someterse á ella fué su primera intención el sufrir. Su voluntario martirio empezó en el seno de la Santísima Virgen María y terminó en la Cruz, ofreciéndonos en todas las circunstancias el modelo de la más perfecta mortificación.

Esta virtud es la que ordena á la vez los afectos del alma y el uso de los sentidos. Se llama mortificación interior cuando se refiere al imperio que ejerce sobre el alma, y mortificación exterior cuando se aplica á los sentidos. No se trata ahora sino de esta última, y se divide en negativa si se limita á negar al cuerpo alguna satisfacción, y positiva si le hace además padecer algún dolor ó molestia. Concibamos una justa idea de la mortificación exterior dentro de los límites de la prudencia, y comprenderemos á quiénes obliga y qué debemos pensar de los cristianos, y más del sacerdote que se dispensa de practicarla ó que, sin condenarla rotundamente, la desprecia.

PUNTO I

Qué idea debemos formarnos de la mortificación exterior dentro de los justos límites

Resistir á la naturaleza viciada combatiéndola sin destruirla y respetar sus derechos sin halagar sus inclinaciones, es lo que se llama la virtud de la mortificación exterior. La naturaleza es un enemigo necesario á la vez que peligroso, por lo que nos está prohibido lo mismo darle la paz que la muerte. La discreción y la prudencia nos son, por consiguiente, más necesarias en esta que en ninguna otra virtud; pues cuando se nos dice que la perfecta mortificación